

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Lógica populista y poder constituyente: la conformación de los bloques nacional- populares en Venezuela (1989-1998) y Bolivia (2000-2005). Notas para una confrontación entre la teoría de la "razón populista" y la historia de las formaciones populistas.

Hernández Curiel , José Antonio.

Cita:

Hernández Curiel , José Antonio (2008). *Lógica populista y poder constituyente: la conformación de los bloques nacional- populares en Venezuela (1989-1998) y Bolivia (2000-2005). Notas para una confrontación entre la teoría de la "razón populista" y la historia de las formaciones populistas.* V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/622>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Enunciación, organización, movilización.

(Notas sobre la teoría de la “lógica populista” de Ernesto Laclau)

Antonio José Hernández Curiel
El Colegio de México
ajhernandez@colmex.mx

I

La primera reflexión que quisiera hacer está relacionada con lo que tal vez se podría llamar el problema de la constitución de las demandas de base.

Para Laclau hay tres dimensiones esenciales del populismo, a saber:

La unificación de una pluralidad de demandas en una cadena equivalencial; la constitución de una frontera interna que divide a la sociedad en dos campos; la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular que es cualitativamente algo más que la suma de los lazos equivalenciales (2006: 102).

Las demandas de base, como se sabe, son la unidad mínima de análisis. Ahora bien, el problema que quisiera plantear en primer lugar es el siguiente: si bien la demanda central se constituye mediante la articulación política, *¿cómo se constituyen, a su vez, las demandas de base?*

Sobre esta pregunta se podrían decir muchas cosas, pero me quisiera concentrar sólo en una de ellas. Cuando se estudian los procesos populares-populistas efectivos, se puede constatar que, en principio, en ellos no ocurre sólo un proceso de articulación de demandas que están *dadas* de antemano sino que, al menos en algunas ocasiones, ocurre la *constitución como tal* de una demanda previamente inexistente.

Hay que entender bien esta afirmación. La articulación política implica, por supuesto, no sólo la incorporación de un conjunto de demandas dadas, que se conservan iguales a sí mismas en el proceso de articulación, sino que también, y de modo necesario, implica la modificación de las mismas. En esto consiste, precisamente, la constitución de una cadena equivalencial: en esta cadena de equivalencias las demandas de base se hacen

equivalentes respecto a una demanda central y a la vez en contra de los adversarios/enemigos políticos, pero no dejan de ser específicas y particulares, diferentes. Por tanto, cuando digo que, mediante la articulación, lo que se articula es un conjunto de demandas dadas de antemano, no quiero decir que las demandas permanezcan en el proceso como iguales a sí mismas –en verdad, todas las demandas se modifican por sobredeterminación recíproca-, porque tal cosa supondría, ciertamente, la disolución del vínculo equivalencial.

Lo que quiero decir podría ser ilustrado con un primer ejemplo extraído del caso venezolano¹. Me refiero a la demanda de convocar en 1999 al “poder constituyente”, al “pueblo soberano” o al “poder popular”, para formar una Asamblea Nacional Constituyente, llamada a “refundar” la República. En efecto, antes de la emergencia del movimiento popular y de su eje de articulación (el Movimiento V República), la demanda de una Asamblea Nacional Constituyente no era una demanda social. Lo cierto es que, por una parte, antes de 1998, sólo había intentos de reforma del Estado elaborados desde el propio Estado; pero, por otra, ninguna de las abundantes movilizaciones sociales que tuvieron lugar en el período 1989-1998 tuvo a esta demanda como una demanda propia². En este sentido, la demanda de la Asamblea Nacional Constituyente no era una demanda *dada* sino que más bien fue directamente *producida* por el proceso político.

Pero hay un problema más complejo detrás del problema del carácter dado de las demandas de base –en el sentido dicho anteriormente- y que puede ser ilustrado con otro ejemplo del mismo caso.

Cuando en Venezuela se inició la crisis de representación o crisis de Estado –digamos, cuando la base de masa del régimen democrático-liberal comenzó su desplazamiento- a finales de los años 80, no todos los grupos lograron enunciar sus demandas, organizarse y llevar a cabo movilizaciones. Ante todo, porque, al estar colocados en los márgenes del campo social, o situados en una posición radicalmente heterogénea respecto del sistema político, la enunciación de sus demandas era casi imposible, carecían de

¹ La mejor antología de textos sobre Venezuela es Ellner et al. (2003). Pero no cubre el proceso posterior al intento de golpe de Estado de 2002.

² Para las dinámicas de protesta hasta 1998, ver López Maya (2002) y (2005).

organizaciones propias y su capacidad de movilización era prácticamente inexistente. Si se analiza la composición social de la primera base de apoyo del chavismo en 1998 –la composición de lo que Gramsci llamaba las “clases subalternas”: en este caso, trabajadores de la “economía informal”, exfuncionarios públicos, trabajadores jubilados, desempleados, estudiantes de instituciones públicas, etc- se pueden, en efecto, percibir demandas locales y específicas, hasta cierto punto organizadas, y que habían ocupado el espacio público mediante movilizaciones. Sin embargo, tales demandas de base, más o menos organizadas, no eran todas las demandas que acabarían formando parte de la subjetivación popular-populista bolivariana: las demandas provenientes de la heterogeneidad social radical, aquellas que no estaban previamente constituidas como tales, también acabarían formando parte de la subjetivación resultante. Me refiero en concreto a aquellas demandas que, mediante algunas políticas sociales del gobierno (las llamadas “misiones”), han sido tenidas en cuenta posteriormente: por ejemplo, la atención médica y sanitaria en barrios populares de Caracas y otras ciudades, barrios en los que antes no había ni siquiera un registro estatal mínimo de condiciones y necesidades (número de personas, oficio, condiciones sanitarias, infraestructura, etc). Se podrían enumerar muchos otros ejemplos: la promoción de cooperativas agropecuarias no respaldadas previamente por movilizaciones campesinas, la creación de Consejos Comunales a lo largo del territorio nacional, entre otros.

En este sentido, estas *demandas que no eran demandas*, por decirlo así, fueron instituidas como tales mediante el proceso político; no estaban *dadas* de antemano.

II

El segundo problema sobre el que quisiera hacer una reflexión podría ser enunciado de la siguiente manera: *¿por qué una demanda de base se erige como demanda central y no otra?*

Gramsci decía que “la historia de los grupos sociales subalternos es necesariamente disgregada y episódica” (1977: 371); esto es así porque las luchas de éstos son en sí mismas a menudo fragmentarias y disgregadas. Ciertamente, como aparece insinuado en el apartado I, son las “clases subalternas” las que tienen que resolver el problema de la articulación ideológica de sus demandas, sus formas de organización y sus estrategias-

tácticas de movilización. Pero son precisamente estas clases, al carecer en mayor o menor medida de recursos materiales y simbólicos, las que encuentran mayores dificultades para resolver estos problemas. En esto consiste precisamente su subalternidad. Quizás se podría decir que, en general, *a mayor heterogeneidad o marginación del grupo social de referencia, mayores dificultades de enunciación, organización y movilización.*

Acaso estas observaciones podrían conducirnos a reconsiderar el problema marxista de la tensión entre “proletariado” y “lumpen/proletariado” en los términos de los recursos materiales y simbólicos disponibles para las “clases subalternas”: si, en términos generales, el proletariado industrial era, frente a otros grupos sociales, la primera fuerza revolucionaria, la demanda popular con mayor capacidad de dirección política (o de hegemonización), o el centro de la nueva subjetivación anti-capitalista, era precisamente porque –debido a su posición dentro del aparato productivo, como se diría en la terminología clásica marxista- tenía mayor capacidad de enunciación, organización (principalmente, sindicatos y partidos) y por tanto movilización. Tal vez el problema que presenta la tensión proletariado-lumpen/proletariado no sea más que la tensión entre las posiciones diferenciales de los grupos sociales dentro de una estructura social determinada –digo grupos sociales y no necesariamente clases sociales, al menos no consideradas éstas como bloques predeterminados por su colocación en la “infraestructura económica”-; es decir, aquellas diferencias que existen en cuanto al mayor o menor control de los recursos disponibles para enunciar, organizar y movilizar. Obviamente, el proletariado industrial no era un “destino”, ni el sujeto definitivo de la emancipación histórica en su último estadio, tal y como cierto esencialismo marxista afirmaba; pero, dentro de las “clases subalternas” de la Europa del siglo XIX y parte del XX, era, en general, la demanda social que tenía mayor capacidad de constituir en torno a sí misma –pero no sólo desde sí misma, sin duda- un bloque o frente político contra las clases enemigas.

Dentro de las luchas populares más recientes en América Latina puede percibirse con claridad que no hay nada como una clase obrera emergente que articule en torno a sí misma a otras demandas populares (entre otras cosas, por los cambios ocurridos dentro de la producción económica y la composición del trabajo, efectos de las crisis económicas y las reformas neoliberales de los 80). Pero cabe, en todo caso, preguntar:

¿no son los grupos sociales que, por su posición dentro de una estructura social determinada, disponen de mayores recursos, materiales y simbólicos, los que, tal y como lo hizo en el siglo XIX europeo la clase obrera industrial, están dirigiendo políticamente a las otras demandas populares –e incluso, como dije en el primer apartado, constituyendo a estas demandas como tales?

Se pueden poner muchos ejemplos, pero quisiera ilustrar este punto con el ejemplo de Bolivia.

Los campesinos cocaleros de El Chapare y Los Yungas, sin dejar de pertenecer a las clases campesinas e indígenas, están, respecto a otras fuerzas populares, en una posición diferenciada y en cierto sentido preeminente dentro de la estructura social boliviana³. Esta posición había sido ocupada anteriormente por el movimiento obrero minero, organizado especialmente en la combativa Central Obrera Boliviana (COB); pero desde el cierre definitivo de las minas en 1985 -durante el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en su fase neoliberal- los mineros organizados, sin desaparecer, dejaron de ser el centro de articulación política de los movimientos populares. La razón principal de la preeminencia de los campesinos cocaleros (indígenas y no indígenas) en el campo popular boliviano es que, aunque no siempre se dediquen a cultivar la hoja de coca por motivos económicos (la hoja de coca es, como se sabe, un producto de consumo tradicional), y aunque en verdad sean campesinos empobrecidos y los últimos beneficiarios de la cadena del narcotráfico, el hecho de que a partir de la hoja de coca se pueda, mediante procedimientos químicos, producir la cocaína, y ésta sea un producto de demanda alta e inelástica (ya no sólo, aunque sí todavía principalmente, en EEUU) y con altos precios, coloca a los campesinos cocaleros, respecto a otros campesinos bolivianos, en una posición preferente respecto al control de recursos materiales para enunciar sus demandas, organizar sus bases y movilizarse. La hoja de coca constituye, además, un creciente mercado productor de empleos, razón por la cual ha habido un creciente proceso migratorio hacia las zonas de cultivo. Ahora bien, estos grupos fueron la primera fuerza opositora a los gobiernos liberales en los 90; fueron los grupos que formarían liderazgos y dirigencias políticas

³ Para la preeminencia del movimiento de los cocaleros, ver Crabtree (2005). Para los movimientos sociales bolivianos en general, ver García Linera et al. (2004). Ambos trabajos contienen buenas bibliografías sobre el mismo tema.

más estables y fuertes (el líder más visible es, por supuesto, Evo Morales, pero no es el único); fueron los grupos que acabarían controlando los sindicatos campesinos a partir del 2000; por último, fueron los grupos que conformarían el Movimiento al Socialismo (MAS), partido político –“instrumento político” de los sindicatos campesinos-indígenas y de los movimientos sociales, como ha sido llamado- que, desde 2002 hasta 2005, inició una paulatina pero indetenible expansión electoral a nivel nacional y que, hasta el momento, ha sido el centro nodal de la articulación de las demandas populares, hasta entonces locales y dispersas, y el principal promotor de la reforma o reestructuración del Estado mediante la Asamblea Constituyente⁴.

En contextos ciertamente muy diferentes, se pueden sin embargo encontrar casos que muestran la recurrencia de este mismo mecanismo. Por ejemplo, el “nuevo sindicalismo” y el Partido de los Trabajadores en Brasil.

De cualquier manera, y esto es importante señalarlo con toda precisión, cuando hablo de preeminencia de una demanda popular sobre las otras, o de la mayor o menor capacidad hegemónica de una u otra demanda, no me refiero simplemente a una consecuencia derivada de la posición predeterminada del grupo o la demanda dentro de la estructura económica (como pensaba el marxismo tradicional); me refiero a la capacidad de organización y control de recursos materiales y simbólicos en sentido amplio. Si bien no hay nada que determine estructuralmente a una demanda de base y no a otra a convertirse en la demanda central, y si bien tales resultados son en verdad meramente contextuales, lo cierto es que existe un *rasgo o característica genérica recurrente* –que he llamado repetidamente ideología y organización, a falta de un mejor término, pensando en el Centauro maquiaveliano-, no siempre derivada de la estructura económica en el sentido habitual, pero que de alguna manera convierte en *necesario* lo que era en principio enteramente *azaroso*.

⁴ También, por supuesto, habría que decir que el carácter indigenista del populismo boliviano -dejando de lado por un momento otro tipo de consideraciones- es el resultado de la correlación de fuerzas entre los campos políticos antagonicos; por ejemplo, el masismo y Morales, para su expansión contra-hegemónica, han tenido que incorporar, de una u otra manera, a menudo mediante una intensa disputa con otros liderazgos (Felipe Quispe es el más destacado de estos otros liderazgos populares), las demandas sociales de las bases indígenas del Altiplano, básicamente kataristas. Para la historia del movimiento aymara-quechua, sigue siendo una excelente investigación la de Rivera (2003). Y para los conflictos entre los líderes indigenistas, ver Patzi (1999).

En efecto, y por poner otro ejemplo, de nuevo sobre Venezuela, dado el contexto ampliamente “inorgánico” de las demandas populares en Venezuela –y a menudo, si se me permite expresión, impronunciable, al menos en los márgenes sociales- en el momento de la crisis de Estado (o de representación, o de hegemonía) ¿podría otro grupo social, que no fueran los militares, o más bien una facción militar dentro de las Fuerzas Armadas, operar como centro de articulación del movimiento político? Si se evalúan las demandas populares existentes, los grupos de base organizados y las movilizaciones ocurridas en Venezuela en el período 1989-1998 –que es precisamente el período de emergencia del populismo chavista- no parece haber ninguna otra demanda capaz de fungir como “significante vacío” en ese contexto. Fue, por tanto, la lucha de facciones dentro del Estado venezolano –la escisión dentro de las Fuerzas Armadas, principalmente- la que aportó el elemento necesario para la articulación popular-populista: esto es, el grupo de militares, de rango medio y con formación académica y profesional, ideológicamente nacionalistas (“bolivarianos”) y con un proyecto popular, que en febrero de 1992 intentarían dar un golpe de Estado al gobierno de Carlos Andrés Pérez. Este grupo de militares –modificándose, por supuesto, muchas veces, entremedias de la lucha política, no siendo de ninguna manera siempre los mismos- formó la plataforma electoral Movimiento V República, condujo el proceso constituyente en 1999, etc⁵. En este sentido, si el populismo venezolano fue un populismo militarista, tal cosa se debió principalmente al carácter de las condiciones existentes para la emergencia del movimiento popular. Por nombrar algunas de estas condiciones previas brevemente: marginación/heterogeneidad extendida de amplios grupos sociales, represión sistemática de las organizaciones populares de base en el período democrático-liberal, ausencia de partidos políticos de izquierda con alcance nacional y con una estrategia popular, entre otros.

Este problema tal vez podría considerarse como el problema de los recursos preexistentes en la crisis de Estado: el punto de partida –si se puede decir así- determina o condiciona los resultados de la formación populista, al menos hasta cierto punto; por ejemplo, como digo, si se consideran aspectos relevantes del proceso, como el carácter orgánico o inorgánico de las demandas de base.

⁵ La literatura sobre el movimiento militar venezolano es abundante. Para la fase inicial, ver Zago (1992) y Sontag (1993). Para un análisis político interno del proceso, ver Müller Rojas (1992).

No hay nada intrínseco a *lo militar* –ni en verdad a ningún otro elemento: *lo indígena*, *lo obrero*, etc- que le permita convertirse en la demanda central y el punto de articulación y constitución de un campo popular. De hecho, la multiplicidad de los movimientos populares latinoamericanos de los últimos años es en verdad extrema: hay luchas contra-hegemónicas más obreristas (Brasil), de carácter campesino-indigenista (Bolivia, Ecuador), basadas en partidos políticos o corrientes de izquierda previamente existentes (la Argentina, Nicaragua, parcialmente México), de corte militarista (Venezuela). Sin embargo, más allá de toda esta amplia multiplicidad, no cabe duda de que, en los procesos de subjetivación populares-populistas hay un elemento *contextual* pero a la vez *recurrente*: el carácter determinante de los recursos organizativos e ideológicos en el momento de la consolidación de una demanda específica como la demanda central de un campo popular. En términos generales, cabría insinuar que *a mayor capacidad de control de recursos ideológicos y organizativos, existe una mayor capacidad de instituirse (o ser instituido) como demanda central.*

No creo que esto sea un asunto menor puesto que, de alguna manera, el tipo de demanda central que se instituya (o sea instituida) condiciona todo el proceso posterior del movimiento popular; por ejemplo, en el momento en el que, como ha ocurrido en muchos casos, los movimientos populares han terminado convirtiéndose en gobiernos y asumiendo –o al menos intentando hacerlo- la dirección política de los respectivos Estados.

III

Todo esto me conduce a una última reflexión. Se trata de una reflexión vinculada con el problema de la inevitable tensión entre lo nacional-popular y la autonomía de las demandas de base (o, si se prefiere, a la tensión entre la “lógica diferencial” y la “lógica equivalencial”), pero que acaso lo desborde en algunos de sus aspectos.

Como se sabe, es específico de la teoría del populismo considerar que las subjetivaciones populares-populistas son *subjetivaciones heterogéneas*. Hay muchas razones para sostener esta tesis, pero en este momento bastará con recordar que una subjetivación popular-populista tiene en su base un conjunto de demandas locales y más o menos dispersas, las cuales son diferentes entre sí, y que estas diferencias permanecen

incluso una vez que el proceso de articulación de las mismas en una cadena de equivalencias ha ocurrido efectivamente.

Ahora bien, si se tienen en cuenta –como lo que he sugerido en el apartado II- los recursos organizativos e ideológicos de las demandas de base, hay otra razón para pensar que éstas no se diferencian entre sí sólo por su contenido. Ciertamente, una demanda de autonomía étnica es, en cuanto a su contenido, diferente de una demanda de aumento salarial; pero ambas demandas pueden –y en verdad siempre lo hacen- diferenciarse entre sí también por su capacidad para enunciarse como demandas, organizarse y movilizarse. Si nos atenemos al nódulo enunciación/organización/movilización que he propuesto, nos damos cuenta de que, en efecto, no todas las demandas de base son en verdad equivalentes –aunque necesariamente se establezca algún tipo de equivalencia política entre ellas-; pero no sólo no son equivalentes porque difieran en aquello que demandan sino también porque difieren en cuanto a sus capacidades relativas para constituirse como demandas centrales. Entre las demandas de base no existen diferencias meramente abstractas –es decir: esas diferencias que hacen que una sea una y la otra sea otra- sino también *diferencias de fuerza o de poder* que permiten a unas –y, por tanto, no a otras- aparecer como demandas centrales. Dicho de otra manera, siempre hay demandas de base que poseen una mayor *potencia hegemónica* que otras y esto incide directamente en los resultados del movimiento popular⁶. Por esta razón quizás habría que decir que el carácter heterogéneo de las subjetivaciones populares-populistas no sólo radica en la preservación de las diferencias que presentan entre sí las demandas de base (aquella “lógica diferencial” que se mantiene incluso cuando ocurre una “lógica equivalencial”) sino también en las diferencias que existen en cuanto a la (im)potencia de hegemonización que tiene (o no) cada una de ellas.

⁶ Sólo lo digo de pasada, pero un elemento sobre el que resulta preciso reflexionar es, por ejemplo, el lugar de los partidos políticos en los nuevos movimientos populares. En efecto, los últimos procesos políticos, al menos en América Latina, muestran con mucha fuerza que los partidos políticos –o, en algunos casos, las plataformas electorales- siguen teniendo una capacidad enorme para operar como “significantes vacíos”, o al menos como bases organizativas de los mismos. A mi juicio, en la teoría del populismo hay un conjunto de nociones operativas para pensar (o repensar) lo que Gramsci llamaba el Príncipe moderno; en efecto, aún no ha sido aclarado del todo el vínculo entre el Príncipe, el Partido y el Pueblo.

Así, pues, la articulación política del “pueblo” no resuelve el carácter *tenso* y a menudo *conflictivo* de las relaciones entre sus componentes centrales. Esta idea fue ya percibida perfectamente por Mao.

Mao consideraba, en un famoso texto⁷, que un “pueblo” está siempre atravesado por lo que él llamó “contradicciones internas”. Como se recordará, para él existían dos contradicciones centrales: por una parte, la “contradicción” entre el “pueblo” y los “enemigos del pueblo”; mas, por otra, las “contradicciones” en el “interior del pueblo”.

En este punto, habría que añadir sin duda otra “contradicción” no percibida por Mao, pero sí por la teoría de la lógica populista: me refiero a la “contradicción” (no dialéctica) que constitutivamente implica la institución como tal del “pueblo” –contra sus enemigos- frente a lo heterogéneo. Digamos que un “pueblo” sólo es tal *contra los enemigos y frente a lo heterogéneo*. En este sentido, existirían, por tanto, dos tipos de fronteras determinantes –una frontera contra los enemigos y otra mediante la segregación de lo heterogéneo-; pero también, si el argumento de Mao es exacto, existiría un tercer tipo de frontera cuya porosidad e inestabilidad dependen de la correlación de fuerzas en el “interior del pueblo”.

De esta manera, el bloque popular-populista emergente aparece en sí mismo como un espacio *dinámico* (no dialéctico), esto es, como el espacio de una correlación de fuerzas. La subjetivación popular-populista es entonces heterogénea porque, a pesar de que tanto los enemigos como lo heterogéneo quedan “fuera”, no hay en su “seno” una homogeneización plena (sólo hay equivalencias). Por decirlo de otra manera, no todo lo que está “dentro” del “pueblo” está del mismo modo, sino que más bien hay una relativa heterogeneidad entre las demandas que están “dentro”, tanto en cuanto a los *contenidos de las demandas* como a su *fuerza de realización e imposición*.

En este sentido, la hegemonía y la acción de hegemonizar aparecen de nuevo en su primer sentido (digamos, el utilizado por Lenin y sobre todo por Gramsci): la hegemonía aparece como fuerza, jefatura, dirección, organización, pedagogía. En su elaboración clásica, como se sabe, una contra-hegemonía (obrero-campesina, por

⁷ Me refiero, por supuesto, al texto “Sobre las contradicciones en el seno del pueblo”, en Mao (1971).

ejemplo) era ya –o al menos debía serlo- un proto-Estado. Tal vez sea éste el lugar teórico (y político) para la noción gramsciana de “intelectualidad orgánica”.

Ahora bien, esto importa no sólo en relación a lo que ocurre en el “seno del pueblo”. Lo cierto es que la lucha frontal –golpes de Estado, técnicas de sabotaje a la producción económica, separatismo, represión local, amenazas bélicas de otros Estados, estrategias de reapropiación de “significantes flotantes”, entre otros recursos- que en estos momentos está llevando a cabo el campo anti-popular en muchos países latinoamericanos contra los movimientos populares, debería hacernos entender que la hegemonía, en este sentido primario y más allá de otro tipo de consideraciones, es ante todo una estrategia de acción contra los enemigos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

Crabtree, John, *Perfiles de la protesta*, La Paz, Bolivia, Fundación UNIR, 2005.

Ellner, Steve y Daniel Hellinger, ed., *Venezuelan Politics in the Chávez Era: Class, Polarization, and Conflict*, Boulder, Colorado, L. Rienner, 2003.

García Linera, Álvaro, Marxa Chávez León y Patricia Costas Monje, *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*, Bolivia, Diakonía/Oxfam y Plural Editores, 2004.

Gramsci, Antonio, *Escritos políticos 1917-1933*, México, Pasado y Presente, 1977.

Laclau, Ernesto, *La razón populista*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2006.

López Maya, Margarita, coord., *Protesta y cultura en Venezuela, los marcos de acción colectiva en 1999*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, 2002.

López Maya, Margarita, *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Caracas, Venezuela, Alfadil, 2005.

Mao, Tse-Tung, *Obras escogidas*, volumen V, Pekín, Lenguas extranjeras, 1971.

Müller Rojas, Alberto, *Relaciones peligrosas: militares, política y estado*, Caracas, Fondo Editorial APUCV/IPP, 1992.

Patzi, Félix, *Insurgencia y sumisión*, La Paz, Muela del Diablo, 1999.

Rivera, Silvia, *Oprimidos pero no vencidos*, La Paz, Editorial Yachay Wasi, 2003.

Zago, Ángela, *La rebelión de los ángeles*, Caracas, Fuentes Editores, 1992.